

La Campaña

semanario anarcosindicalista - información y debate anarquista
Edita: Sindicato Único de Trabajadores Solidaridad Obrera de Pontevedra de la CGT

VII Época - Núm. 33 Pontevedra, a día 22 de Abril de 2024
informacion@revistalacampana.info www.revistalacampana.info



Editorial

Te han sitiado corazón
y esperan tu renuncia.
Los únicos vencidos, corazón,
son los que no luchan.
No te entregues, corazón libre.
No te entregues.

Rafael Amor

CGT Pontevedra, durante el recorrido de su manifestación en este 1º de Mayo llevará en la pancarta de cabecera el doble lema “Precariedad y siniestralidad laboral ... capitalismo culpable” y “Internacionalismo y solidaridad con Palestina. La lucha continúa”.

Expresamos de este modo, la denuncia y movilización de la CGT pontevedresa, en primer término, contra el hecho de que cada día mueran en ‘accidente’ laboral en este país al menos dos trabajadores y más de diez queden mutilados o incapacitados por largos años, sino definitivamente, tal como señalan todas las estadísticas y reseñas informativas. Y también, contra la colonización sangrienta, régimen de apartheid y genocidio que viene llevando a cabo Israel sobre el indefenso pueblo palestino, con la complicidad necesaria de Estados Unidos y la Unión Europea, en ambos casos por interés propio de sus dirigentes. Un interés privado, de casta, articulado en torno a la expansión del régimen capitalista en lo económico, al militarismo en lo geoestratégico, a la acción criminal en lo político-jurídico y al totalitarismo tecnológico, fascistoide y circense, en lo social.

[continúa en la pág. 3]

Editado por el Sindicato Único de Trabajadores
“Solidaridad Obrera” de Pontevedra de la CGT

Séptima Época. Núm. 33. Se imprime el 22
de abril de 2024 [DL PO-433-95]

Redacción: c/Pasantería, 1-3ª Pontevedra
Teléfono y Fax: 986 68 87 63

Correspondencia: rúa Pasantería 1 - 3ª
(36002) Pontevedra

mail: informacion@revistalacampana.info
www.revistalacampana.info

Buzón de La Campana. X Jornadas Liber-
tarias. CGT Pontevedra. Pág. 2

Editorial: La manifestación de la CGT de
Pontevedra, este 1º de Mayo irá presidida por
el doble lema “Precariedad y siniestralidad
laboral ... capitalismo culpable” y “Interna-
cionalismo y solidaridad con Palestina. La
lucha continúa”. **Portada y pág. 3**

Conflictos colectivos. Os coidados non poden
seguir sendo un negocio. Estudo sobre o des-
pedimento. **Págs. 4 y 5**

Debate: Movilizaciones solidarias con Pal-
estina. Exijamos al Govern el cese de su co-
laboración con el genocidio. La Flotilla de la
Libertad se prepara para zarpar. ... **Págs. 6 y 7**

Debate al rojinegro. Prostitución. Bajo el
imperio del dinero y la autoridad del estado,
“abolicionismo” y “regulación” son dos caras
de la misma moneda falsa. **Págs. 8 y 9**

Poesía. CLARIBEL ALEGRÍA: “Sobre
todo” y “El clamor de Gaia”. **Pág. 10**

Cine: CART de Boo Ji-young. **Pág. 11**

Memoria libertaria. Historias del Primero
de Mayo. Huelga en la Nibou Seijo Kaisha
(Japón) en 1.927. **Pág. 12**

AVISO:

La cuenta de correo lacampanapdf@gmail.com
ha dejado de funcionar. La bloqueó
Google por actividad phishing, hecho ab-
solutamente falso.

A partir de ahora solo funcionará:
informacion@revistalacampana.info

X JORNADAS LIBERTARIAS

CGT Pontevedra - 25 Abril / 1º de Mayo

El Sindicato Único de Trabajadores “Solidaridad Obre-
ra” (SUTSO) de Pontevedra – CGT viene organizando en
los últimos años, durante la última semana de abril-1º de
Mayo, el tradicional ciclo de “Jornadas Libertarias”, que,
en esta ocasión, alcanza su décima edición, bajo el lema “precariedad,
siniestralidad laboral ... capitalismo culpable”. Todas las conferen-
cias, proyecciones y charlas-coloquios tendrán lugar en la Sala Ver-
Sus (r/ Gerardo Álvarez Limeses, nº 12 – Pontevedra), a las 20:00h
del día respectivo (excepto proyección del film, 19,30h).

25 abril, 19:30h – Proyección del film “Norma Rae”, dirigido por
Martin Ritt (EE UU, 1979 – 110m), seguido de coloquio entre los es-
pectadores que lo consideren. El film, basado en hechos reales, narra
el proceso de concienciación social de una obrera de una fábrica textil
del sur de Estados Unidos, Norma Rae (Sally Field). “Cuando llega
a la ciudad donde conoce a un líder sindical que se propone formar
un sindicato en la fábrica, la vida de Norma cambia por completo:
participa en la lucha laboral y se casa con un compañero de trabajo.
Convertida en líder sindicalista, tendrá que enfrentarse a enormes di-
ficultades para implantar un sindicato en su fábrica”.

26 abril, 20:00 – Charla-coloquio “O anarcosindicalismo galego e a
loita contra a siniestralidade no traballo”. Ponente: Eliseo Fernández
(historiador e investigador sobre la historia del sindicalismo y el anar-
quismo en Galicia).

29 abril, 20:00h – Mesa redonda y charla-coloquio, “La experiencia
cotidiana de la siniestralidad laboral”. Intervienen: Trabajadoras de
Servicio de Atención en Domicilio (Eneida y Patricia) y Telemarque-
tin (Pilar).

30 abril, 20:00h – Charla-coloquio: “¿Qué celebramos cada 1º de
Mayo? – Comentarios actuales a la crónica El crimen de Chicago
(1886)”, de Ricardo Mella. Ponente: Miguel Ángel Cuña.

1º de Mayo – Manifestación de CGT-Pontevedra, con salida a las
12:45h, desde c/ Loureiro Crespo, 1 (frente al Hospital Provincial),
hasta la Subdelegación del gobierno, con el lema en pancarta de ca-
becera: “Precariedad y siniestralidad laboral ... capitalismo culpable.
Internacionalismo y solidaridad con Palestina. La lucha continúa”.

Editorial

[viene de la portada]

Semejantes hechos, reflejan al desnudo la naturaleza criminal del régimen político, económico, social y laboral hoy imperante, tanto en el mundo globalizado como en los ámbitos regional y local más próximos.

La lista de las agresiones que sufrimos es interminable. Baste con señalar, a modo de ejemplo, cuatro de esos violentos atentados en los que están directamente implicados las autoridades y clase política de este país:

La siniestralidad laboral - La escalofriante pérdida de vidas, mutilaciones y lesiones provocadas en accidentes laborales, que en su gran mayoría -hasta el 90%, según los expertos- podrían haberse evitado, si no imperase la codicia empresarial, la precariedad, el abuso, la negligencia inspectora, las jornadas y ritmos abusivos ...

Explotación y miseria - Cerca de tres millones de trabajadores están en el paro, decenas de miles de ellas habiendo agotado ya toda prestación contributiva. 12.300.000 personas, más del 25% de la población en España, uno de cada cuatro habitantes, está en grave riesgo de pobreza o exclusión social, sin poder ser atendidos en los servicios públicos de atención y cuidado que necesitan.

Homicida frontera sur, entre España y África - Miles de personas muertas -asesinadas- en la frontera sur de Europa, víctimas de las políticas de extranjería europeas y españolas, así como del horror de las guerras y la miseria llevada hasta a sus hogares por el imperialismo neo-colonial del poder democrático-capitalista occidental. Más de medio millón de migrantes sobrevivientes a la carnicería, malviven ahora mismo en España, condenadas a la irregularidad indocumentada, las más expuestas al trabajo negro, la explotación laboral, la exclusión social, el racismo y la xenofobia institucionales.

El genocidio de Palestina- Asistimos al asesinato impune de más de 40.000 palestinos en apenas seis meses y a la complicidad de la clase política y autoridades españolas con la horrenda 'paz' que Israel pretende imponer a millones de personas, refugiadas y pobres, por la simple condición de ser palestinos. Una 'Paz' hecha de apartheid, asesinatos, racismo, alambradas, muros, asedios, expulsiones, campos de concentración, torturas y palestinos presos, hasta el exterminio ... Una 'Paz' que si la toleramos, si no la combatimos con todo lo que tengamos a mano, será también a no tardar -ya está siendo- la tumba de nuestra propia libertad y dignidad, ya humilladas y vencidas por la impotencia de cada día.

En estas circunstancias, por un año más, CGT de Pontevedra recorrerá el 1º de Mayo calles principales de nuestra ciudad, ofreciendo testimonio de su consciente confrontación cotidiana frente a las dramáticas injusticias del momento.

Muchas cosas han cambiado desde aquel 1 de mayo de 1886, en Chicago, cuando los trabajadores y los líderes obreros anarquistas alzaron la bandera de la jornada de ocho horas y la dignidad de la clase obrera y que, por ello, fueron 'legal' y vilmente asesinados por el gobierno de aquella nación. Todos los 1º de Mayo, en todo el mundo, también en Pontevedra, honramos a aquellos trabajadores que dieron su vida por defender la causa de su clase y el bienestar de toda la comunidad humana y tuvieron el inaudito coraje de impulsar una movilización extraordinaria, que atentaba a las bases mismas del régimen capitalista de su tiempo.

Sin embargo, del incipiente capitalismo industrial de finales del siglo XIX a la expansión desmedida del capitalismo virtual a principios del XXI, bajo el dominio del totalitarismo tecnológico y la informatización liberticida, se ha producido un cambio histórico profundo. Una metamorfosis que -como siempre ha sido y será-, nos viene obligando a adecuar los modos, procedimientos y herramientas de nuestra movilización a las circunstancias actuales, del mismo modo que, en su momento histórico, lo hicieron los obreros y anarquistas de Chicago y, enseguida, de todo el mundo. Esto es, impugnando, movilizándonos, resistiéndonos y luchando, ahora y siempre, con plena conciencia y lucidez del momento que nos toca sufrir, contra la perenne criminalidad del régimen que mata, roba, explota y oprime por doquier ... contra las autoridades políticas de los estados y el poder económico de las corporaciones capitalistas, que se han fundido en la abominable tela de araña de la nueva realidad totalitaria que nos cerca ... contra este colosal engendro ... contra este Moloch impotente y voraz, que sólo avanza y llega a reinar en la misma medida que destruye la vida, esquilma los recursos, atenta contra toda dignidad humana y agoniza la libertad insumisa de los pueblos y las gentes.

La lucha y la movilización continúan.

OS COIDADOS NON PODEN SEGUIR SENDO UN NEGOCIO

Quen seguimos La Campana sabemos ben da problemática das traballadoras do Servizo de Atención ao Domicilio, SAD. As empresas que xestionan este servizo impoñen unhas condicións laborais abusivas sobre un sector altamente precarizado e feminizado. Os contratos parciais, a mobilidade, a prestación do servizo en domicilios particulares ou o descoñecemento e a non coincidencia das traballadoras entre si son algúns dos elementos que facilitan estes abusos.

Tamén sabemos da conflitividade e loita das traballadoras. Unha loita que semella ir para longo. Así, o pasado mércores 17 de abril a CGT convocou unha concentración en Barcelona continuando a loita polo VI convenio do SAD de Catalunya. As principais reivindicacións cara ao convenio son a suba salarial para os anos 2023-2024 do 5%, a erradicación da bolsa de horas, a xornada de 35 horas semanais, a fixación da xornada laboral en quendas de mañá ou tarde, o recoñecemento da antigüidade e melloras nas zonas rurais e comarcais. Para CGT a patronal amosa unha deshumanización e falta de respecto total cara ao seu persoal, que realiza unha labor tan importante como é coidar ás persoas dependentes.

En Sevilla, o persoal do SAD acampa diante do Axuntamento de Sevilla desde o pasado 1 de abril esixindo a municipalización do servizo e o fin do lucro cos servizos sociais da dependencia. A acampada continúa máis forte que nunca pese ao comezo da feira de Sevilla e grazas ao incremento de apoios e a solidariedade. Cando se cumpriron dúas semanas de acampada o SAD-CGT Andalucía lanzou o comunicado que reproducimos a continuación.

La invisibilización y precariedad del SAD, compuesto en su mayoría por mujeres que se encargan de los cuidados de nuestras personas mayores y dependientes en los domicilios, las listas de espera de la Junta de Andalucía para la concesión del servicio y la gestión lucrativa llevada a cabo por empresas sin escrúpulos, que anteponen los millonarios ingresos a las necesidades de las personas usuarias y de quienes las cuidan, son los motivos por los que CGT promueve esta acampada indefinida.

La plantilla del SAD de Sevilla está lanzando a la sociedad un grito desesperado de un colectivo infravalorado y despreciado por el Ayuntamiento hispalense y sus empresas concesionarias. Estamos ante un grave problema de reconocimiento profesional y de condiciones de trabajo precarias e indignas que padecen quienes son la “tabla de salvación” de muchas familias para poder atender a sus familiares con discapacidad, enfermos o mayores en los propios domicilios sin necesidad de ingresarles en residencias u otro tipo de centros.

La privatización del SAD supone poner el servicio en manos de empresas “sanguijuela”, sin escrúpulos, que sin exponer nada se lucran con dinero público y maltratan directamente a las profesionales y desprestigian los servicios sociales que se prestan a las personas dependientes, preocupándose únicamente de hacer caja con el millonario negocio.

Las reivindicaciones que llevan al SAD de CGT a hacerse visible acampando indefinidamente ante el Ayuntamiento de Sevilla son sucintamente las siguientes:

- Prestación del SAD directamente desde el Ayuntamiento, eliminando empresas privadas a través de contratas y subcontratas. MUNICIPALIZACION DEL SERVICIO.
- Reconocimiento profesional como personal sociosanitario y el derecho a los coeficientes reductores de la edad de jubilación, fijándose esta en los 60 años sin pérdida de derechos.
- Adaptación de los puestos de trabajo y dotación de medios para garantizar la seguridad y salud de toda la plantilla (ayudas técnicas y grúas para transferencias, así como la posibilidad de trabajar en parejas y de evaluar los riesgos en domicilios), con especial protección para las trabajadoras embarazadas.
- Compensación justa por los desplazamientos entre domicilios y reconocimiento de los peligros inherentes en la itinerancia.
- Fomento de la formación continua y reconocimiento de enfermedades profesionales: Se propone el impulso de la formación continua y el reconocimiento de enfermedades profesionales, especialmente aquellas relacionadas con el sistema musculoesquelético, riesgos psicosociales...
- Ampliación de plantillas, mejoras en equipamientos e infraestructuras, reducción de ratios, mejoras de las condiciones sociolaborales-económicas y medidas efectivas de conciliación familiar.
- Eliminación de la lista de espera de personas dependientes, si todas las personas pagamos nuestros impuestos todas tenemos derecho al servicio público del SAD.

Las trabajadoras/es del Sector de Atención domiciliaria invitan a la sociedad a unirse a la acampada en la defensa de los derechos de este colectivo y de nuestras personas dependientes, con el firme propósito de garantizar unos servicios y cuidados públicos de calidad.

ESTUDO SOBRE O DESPEDIMENTO

O gabinete xurídico confederal xunto co de estudos e formación da CGT acaban de sacar un breve estudo sobre o despedimento. Deste estudo podemos extraer as seguintes apreciacións.

A historia das reformas dos mercados de traballo cada vez en maior medida, xera mecanismos autoritarios de control.

A Reforma Laboral de 2021 foi acordada polos axentes sociais (CEOE, CEPYME, CCOO e UXT) e o goberno do PSOE/UP, e o empresariado -case todo- non viu con “malos ollos” que se limitase a “contratación temporal” por razóns obvias ao poñer limitacións á “competencia desleal” e outorgar certa continuidade na formación e cualificación da man de obra e, por suposto, comunga co espírito pactado e cunha parte substancial do seu contido, que é a económica, pois, ao manterse as causas do despedimento e os seus prezos indemnizadores, desprenderse das persoas asalariadas sae moi barato por razóns de lóxica “económica”: menores salarios, menores antigüidades e indemnizacións que non resarcan nin compensansuficientemente o dano causado. Pódese despedir por calquera causa (menores ingresos, perdas futuras, falta de competitividade, reorganización, adaptacións técnicas ...), de maneira colectiva e individual, e a prezos irrisorios e sen salarios de tramitación. Á vez, pódense modificar as condicións substanciais de traballo de maneira unilateral, sempre que o empresario así o determine para reorganizar e facer máis competitivo o seu negocio (mesma casuística que para o despedimento). Pódese mandar ao persoal ao ERE (ata tres tipos) coa escusa de non destruír emprego e que todos e todas (vía PGE, orzamento xeral do estado) financemos a ese “pobre empresario” que ve reducido os seus custos laborais significativamente e a Administración seguirá ausente nos ERE.

Tamén analiza os datos publicados polo ministerio de traballo. Alarmantemente houbo máis despedimentos no 2022 (é o último dato dispoñible) e máis baratos: 528.413 despedimentos, sendo a cifra máis alta desde que hai rexistros na serie que o Ministerio de Traballo empeza no 2015.

A maioría dos despedimentos que se producen despois da reforma de 2021, son produto da mesma tipoloxía que anteriormente coa “reforma criminal” do PP do 2012: as causas obxectivas (económicas, organizativas, técnicas) aducidas polo empresariado representan case o 58% de todos os despedimentos. O despedimento disciplinario é a segunda causa nos despedimentos. As cantidades indemnizadoras medias oscilan entre os 12.390€ nos contratos indefinidos a tempo completo e os 655€ nos temporais a tempo parcial (nos indefinidos a tempo parcial a indemnización media é de 2.402€; nos fixos descontinuos de 1.570€ e nos temporais a tempo completo de 422€). Como podemos observar, as cantidades indemnizadoras non supoñen “unha compensación adecuada ou outra

reparación apropiada” que establece o artigo 30 da Carta Social Europea.

A desigualdade ou brecha en canto ás cantidades indemnizadoras depende e moito da idade das persoas traballadoras. Na franxa dos 16 aos 24 anos a cantidade media indemnizadora soamente son 520 € e, no outro extremo, na de 55 anos ou máis a cantidade media é de 17.795 €. As traballadoras/es mozas entraron ao mercado de traballo cando este atopábase absolutamente precarizado de maneira estrutural: menores salarios polas tarefas ou funcións ou cualificacións que realizan e contratos ben temporais ben a tempo parcial, ben contratos fixos descontinuos ou simplemente fixos, pero con absoluta dispoñibilidade unilateral por parte empresarial para despedilos por causas “obxectivas” en calquera momento. A economía do Estado español susténtase fundamentalmente no que denominamos Sector Servizos onde incluíríamos a hostalería (moi ligada ao turismo) en todas as súas variantes (hospedaxe, viaxes, restauración etc.); o comercio e a construción. Son estes tres subsectores (hostalería, construción e comercio) os que despiden máis: a hostalería que ocupa ao 8% de todas as persoas asalariadas concentra case o dobre (15,4%) dos despedimentos; ao igual sucede na construción que, ocupando ao 6,5% das persoas asalariadas, concentra igualmente o dobre (13,4%) dos despedimentos; o subsector comercio, que ocupa ao 14,6% da poboación asalariada, concentra o 18,5% dos despedimentos. As explicacións son de manual: son subsectores moi precarizados, tanto no seu poder contractual (contratacións, condicións de traballo, salarios) como polo “mercado monopolista de contratación de man de obra” que, ante a necesidade da xente de traballar e non poder acceder a outros sectores máis acordos coas súas cualificacións por ser mercados moi competitivos e con escasa necesidade de man de obra, terminan incorporándose a estes subsectores.

Finalmente o estudo advirte da incompatibilidade da Carta Social Europea, ratificada polo estado español, coa lexislación española sobre despido. Ademais o Comité Europeo de Dereitos Sociais ten que pronunciarse ante os conflitos interpostos por UGT e CCOO por esta incompatibilidade. No estudo da CGT, resaltase que estes conflitos só entran no relativo á indemnización. Porén, para o estudo, a Carta Social Europea cuestiona as causas do despedimento da normativa española, as cales operan de maneira indiscutible aínda nos casos en que se demostre inexistente dita causa alegada, sexa inxusta ou simplemente fraudulenta. En todos os supostos de inexistencia de causa ou de causa non xustificada as persoas traballadoras vanse á rúa, non operando a readmisión, contravindo á Carta Social Europea que establece unha protección ante un despedimento inxustificado.

Debate necesario

MOVILIZACIONES EN LA PROVINCIA DE PONTEVEDRA, EN LUCHA SOLIDARIA CON EL PUEBLO PALESTINO 'DESDE EL RÍO HASTA EL MAR, PALESTINA VENCERÁ'

El 15 de abril, convocados por Galiza por Palestina, Mar de Lumes, Asociación Galaico-Árabe Jenin y BDS, como viene siendo habitual cada dos lunes, centenares de personas se concentraron en las Plazas de la Peregrina de Pontevedra, la Farola de c/ Urzaiz en Vigo, Plaza de Galicia en Vilagarcía, Cruce da Ramallosa en Val Miñor, Plaza do Concello en Redondela, Plaza del Concello de Ponteareas, Plaza del Concello de Porriño, Plaza da Igrexa de Lalín, Plaza do Concello de Cangas y Plaza Avelino Vicente de A Guarda.

Convocadas por BDS Galiza y otras organizaciones sociales y sindicales, entre ellas, la CGT, este sábado, 20 de abril, miles de personas recorrieron el centro de la ciudad de Vigo, en solidaridad con el pueblo palestino y denuncia del genocidio, régimen de apartheid, ocupación militar y colonización sangrienta de Palestina, perpetrados por Israel.

Multitud de organizaciones sindicales, entre ellas CGT, colectivos y agrupaciones sociales y partidos políticos han convocado en Vigo para este miércoles, 24 de abril, con salida desde a las 20:00h desde Vía Norte con Urzaiz una manifestación, bajo el lema “Contra la barbarie. Vigo con Palestina. Paremos o xenocidio”.



CGT Pontevedra, durante el recorrido de su manifestación del 1º de Mayo (12:45h, con salida desde la C/ Loureiro Crespo, 1 – frente al Hospital Provincial), llevará en la pancarta de cabecera la denuncia de la colonización sangrienta de Palestina, el régimen

de apartheid, los crímenes de guerra y el genocidio en Palestina que viene llevando a cabo Israel, “Internacionalismo y solidaridad. Palestina vencerá”.

Crónica – AL La Campana

Exijamos al Govern de Catalunya, presidido por Esquerra Republicana (ERC), que cese su colaboración con el genocidio del pueblo palestino, provoque el cierre inmediato de la agencia pública, ACCIÓ, en Tel-Aviv y rompa con las empresas colaboradoras con el apartheid, crímenes de guerra y contra la humanidad perpetrados por Israel

ACCIÓ es una agencia pública, gubernamental, adscrita al Departamento de Empresa y Trabajo de la Generalitat de Catalunya. El pasado 17 de abril, tres ONG -Observatorio de Derechos Humanos y Empresas en el Mediterráneo (ODHE), Instituto Internacional por la Acción Noviolenta, NOVACT, y SUDS-, hicieron público un Informe en el que se pone de manifiesto cómo ACCIÓ actúa con fondos públicos de la Generalitat en diversas vulneraciones de la legislación internacional y complicidad con crímenes contra la humanidad cometidos por Israel.

En el Informe se muestra como esta entidad pública lleva años incentivando la inversión de empresas catalanas en Israel —y lo ha seguido haciendo desde el inicio del genocidio en Gaza— sin informar sobre “la potencial violación del derecho internacional de las actividades económicas en los Territorios Palestinos Ocupados” y de los sectores industriales vinculados con el apartheid. En 2021, según detalla el informe, 2.424 empresas catalanas tuvieron actividades exportadoras por valor de 442 millones de euros.

El Informe señala que estas empresas -y la agencia

pública que las apoya, anima y favorece, valiéndose de fondos públicos-, en el contexto actual, en el que organismos internacionales, como la Corte Penal Internacional, investigan a Israel por delitos de genocidio y crímenes de guerra, pueden ser acusadas legalmente de colaboración necesaria en la colosal barbarie israelí sobre el pueblo palestino.

Uno de los ejemplos más recientes es COMSA, el gigante catalán de las infraestructuras, que ‘ganó’ el 27 de septiembre de 2023 un concurso para la construcción de una línea del tranvía que conecta Jerusalén con los territorios ocupados ilegales. Entre COMSA y la vasca CAF,

junto con GMV y TyPSA, lideran dos proyectos para esa conexión con los asentamientos coloniales en la Cisjordania ocupada, considerada ilegal en la ONU.

La presentación por esta agencia pública, Acció, de Israel como una “oportunidad para las empresas catalanas” se mantiene aún hoy, cuando se llevan meses de bombardeos indiscriminados, se ejecuta el asesinato de más 40.000 palestinos en Gaza y en la Cisjordania ocupada y se ejerce la atroz condena a más de dos millones de personas a morir de hambre, sed y desatención.

Crónica [Fuente: Informe ODHE, NOVACT, SUDS]

LA FLOTILLA DE LA LIBERTAD SE PREPARA PARA ZARPAS HACIA GAZA CON AYUDA HUMANITARIA Y PARA ROMPER EL GENOCIDA BLOQUEO ISRAELÍ

La Coalición Internacional de la Flotilla de la Libertad, integrada por decenas de organizaciones sociales de todo el mundo, a la que pertenece la plataforma española, Rumbo a Gaza, ha organizado el buque carguero Anadolu, con banderas de Guinea Bisau y Palaos, con 350 contenedores y 5.500 toneladas de ayuda humanitaria, con destino a la Franja de Gaza.

El buque tiene previsto zarpar rumbo a Gaza este domingo, 21 de abril, desde el los muelles del astillero de Tuzla, Estambul, acompañándolo dos barcos -el ferri Akdeniz y el barco de pasajeros, Majestic- con cientos de personas solidarias internacionalistas, entre ellas observadores de los derechos humanos, personal sanitario, y periodistas de distintos países. En el recuerdo, el intento en 2020 de la Coalición internacional de romper el cerco marítimo al que está sometido Gaza, que se saldó con once personas asesinadas y decenas de heridos por la Marina israelí en aguas internacionales, sin que la llamada ‘comunidad internacional’ -ese espantajo que sacan a relucir los medios de comunicación para designar positivamente el hediondo poder de las democracias capitalistas occidentales, con EE UU a la cabeza- hiciese nada por reprochar o impedir a Israel el crimen cometido.

La coalición, que ha intentado en varias ocasiones romper el bloqueo del Ejército sionista sobre el enclave palestino de Gaza, sufrió un ataque de la Marina israelí en su campaña de 2010 que acabó con once personas asesinadas —diez activistas, una de ellas tras pasar cuatro años en coma tras el ataque, y un periodista— y una treintena heridas.

La Flotilla de la Libertad denuncia que Israel está usando el hambre como arma de guerra, “imponiendo un bloqueo casi absoluto de entrada de ayuda a través de los

pasos terrestres, acción que está provocando una terrible hambruna entre los gazatíes”. Se señala que, tanto la ayuda lanzada por aire como el corredor marítimo desde Chipre, que han conseguido romper escasos barcos, no han servido para paliar las necesidades en la Franja, “suponiendo una forma de distracción ya que Israel impide operar a la UNRWA, la Agencia de Naciones Unidas para la población refugiada palestina, responsable durante décadas de proporcionar ayuda al 80% de la población de Gaza, la mayoría refugiados, y al resto de las organizaciones de ayuda”.

La Flotilla de la Libertad se considera «apolítica». «Esta misión nace con el objetivo de ser un movimiento de la sociedad civil. Lo único que le pedimos a los Gobiernos, incluido al turco, es que nos den un paso seguro para que podamos entregar toda la ayuda a Gaza», alega Arraf.

¿Cómo se puede colaborar con Rumbo a Gaza y la Coalición in-

ternacional de la Flotilla de la Libertad?

Siguiendo la campaña a través de las webs y redes sociales: freedomflotilla.org / @gazafreedomflotilla y rumboagaza.org / @rumboagaza

Compartiendo la información y movilizándolo a otras personas. Enviando mensajes de apoyo y llamamientos a la implicación solidaria internacional de sindicatos, partidos políticos o asociaciones, colectivos y grupos del movimiento social.

Organizando actos para recaudar fondos y concienciar. Donaciones a Rumbo a Gaza: ES42 1491 0001 2130 0013 7763

Movilizarse por Palestina y en apoyo a la Flotilla de la Libertad.

Crónica [Fuente: Rumbo a Gaza]



PROSTITUCIÓN

Bajo el imperio del dinero y la autoridad del estado “abolicionismo” y “regulación” son dos caras de la misma moneda falsa

El PSOE registró en el mes de abril en el Congreso una proposición de ley que, según aseguran sus promotores, busca “abolir” la prostitución en este país, por el procedimiento de modificar el actual Código Penal.

La propuesta del PSOE registrada en el Congreso se fundamenta en considerar delito “promover, favorecer o facilitar, con ánimo de lucro, la prostitución de otra persona, aun con su consentimiento” ... “destinar con ánimo de lucro un inmueble a la prostitución, aún consentida o promovida por la(s) persona(s) prostituida(s)” ... y responsabilizar como autores de un delito a “quienes convienen la práctica de actos de naturaleza sexual a cambio de dinero”. Todo ello, bajo el oscuro criterio de que la mujer prostituta es siempre una víctima del delito cometido por el cliente, pero en ningún caso una persona consciente y activa, por siempre relegada a la condición de ‘irresponsable’, de aquello que hace. Será en todo caso el cliente que paga por sexo, sea en dinero o en especie y beneficios, quien únicamente merecerá el reproche penal y social correspondiente a una ‘actuación’ (la suya, no la de la persona prostituida) “incompatible con los derechos humanos”. En las previsiones de los autores de esta iniciativa punitiva, la siempre ignominiosa prostitución sufrirá un grave golpe si desde el poder se amenaza y ejecutan con todo rigor penas severas de cárcel, multas y publicidad a los clientes.

En discrepancia con esta iniciativa del socialismo gubernamental, otros colectivos del movimiento político (estatalista) feminista consideran que la ‘abolición’ legal de la prostitución no es deseable ni justificable. Antes bien, para estos grupos, el ejercicio de la prostitución deberá ‘regularizarse’ legalmente en España, pues consideran a las personas que la ejercen, sea en régimen de ‘autónoma’ o ‘asalariada’, como “trabajadoras sexuales”, equiparables en su labor a las que

ejercen en cualquier otra actividad laboral. Todo ello, sin entrar en las espinosas cuestiones de la prostitución ocasional, la libertad sexual, o la utilización del cuerpo femenino, en tanto que objeto de deseo, en otras actividades lucrativas o en trueque de beneficios varios, etc, etc.

Con todo, estos colectivos políticos feministas, al igual que el PSOE apelan también al Estado como si este fuese el ‘amoroso amante de la felicidad de sus ciudadanos, garante de su orondo bienestar’ (valga la ironía, por más que señale bien a las claras la mentira del

tinglado gubernamental, jerárquico y autoritario) que difunde su propaganda. Como antes decíamos, asumen el ejercicio de la prostitución, pero a condición de considerar su actividad equiparable -tanto legal, como ética, política y socialmente- a la de cualquier otro sector económico y mercantil. Y, con ello, reconocer a sus ‘trabajadoras sexuales’ los derechos y debe-

res previstos en la legislación, de modo que, llegado el caso, la Inspección de Trabajo y magistraturas correspondiente puedan actuar evitando los mayores casos de abuso, trata, explotación, humillación, etc.

Ante esta aparente -recalcamos lo de aparente- rivalidad ideológica entre dos facciones del movimiento político feminista hegemónico, ¿qué cabe concluir?

En primer lugar, lo obvio. La reducción del debate a esta falsa polémica -más mediática y política partidista que social-, no podrá acabar bien, ni para las prostitutas, ni para la sociedad, ni para nadie. Máxime cuando se obvian y ocultan otros planteamientos sobre el tema, en los que organizaciones, como por ejemplo, “Mujeres Libres” (1935 – 1939), trataron de organizar autónomamente ‘liberatorios de prostitución’ como espacios libres de toda influencia estatal y normativa jurídica o penitenciaria. Espacios centrados en la investigación y el tratamiento médico psiquiátrico o psicológico,



necesarios según los casos, y, orientación y capacitación como trabajadoras y, sobre todo, en la afirmación ética y solidaria con la mujer prostituida y en la ayuda moral y material sostenidos a partir del momento en que la prostituta abandonase su condena, libre y conscientemente.

En segundo lugar, poner de manifiesto la debilidad argumentativa de ambas posiciones, que no dudan en escamotear en sus discursos las nefastas consecuencias que inevitablemente acarrearán confiar en el Estado y defender el prejuicio de la Autoridad política como si se tratasen de instrumentos útiles para alcanzar el logro de una sociedad armoniosa, igualitaria y libre, y no como lo que en realidad son, funestos y poderosos enemigos de toda dignidad, justa igualdad y libertad, individuales y colectivas.

Por parte de los abolicionistas, ¿cabe mayor contradicción que negar a las prostitutas la capacidad de ‘consentimiento’ (tildándolo siempre, como falso, inducido o enajenado frente al cliente) al tiempo que, en la llamada ‘ley del sí es solo sí’ se considere esta figura jurídica como el elemento central sobre el que pivota la consideración de un punible delito en una relación sexual?

Por parte de las ‘regulacionistas’, ¿cabe mayor contradicción que considerar como ‘trabajo’ y ‘persona trabajadora’ toda actividad lucrativa, independientemente del ‘tipo’ de riqueza social que construye y producto que se fabrica, por ejemplo, la guerra, la explotación de otros seres humanos, la trata, el robo? ¿Acaso son estas actividades, otras formas de ‘trabajo’ que sí debemos aceptar sin más? ¿En el concepto de ‘trabajo’ que hemos de defender no intervienen para nada la conciencia rebelde o la ferviente lucha -ética, filosófica, social- hacia una organización social que libre a todo individuo del sufrimiento impuesta a beneficio de otro o de la herida de opresiones intolerables?

En tercer lugar, señalar que los términos en que se está produciendo actualmente este debate en torno al abolicionismo / regularización de la prostitución por el aparato del Estado, mientras se mantiene vigente el régimen de organización económica y de producción capitalista, son inaceptables de raíz. Ni la historia, ni la experiencia, ni la razón amparan semejantes soluciones, que acabaron siempre en un fiasco universal.

Mientras ese régimen exista y su dominación se mantenga, toda solución al más mínimo problema so-

cial -sea la guerra, la explotación laboral, la miseria, la injusticia insomne, la desigualdad ... o la prostitución- será siempre una falsa y ominosa ‘solución’.

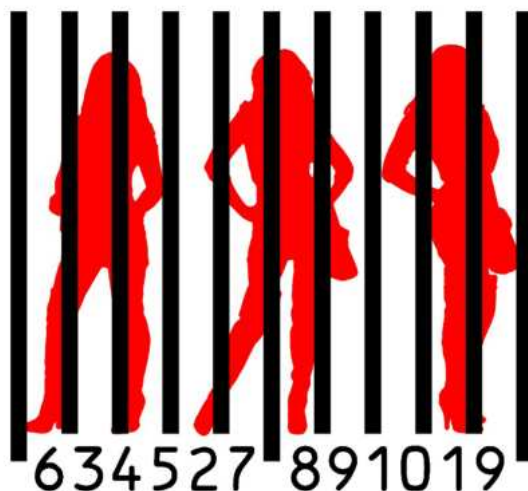
No faltan ejemplos históricos, pasados o recientes, de las consecuencias reales de estas falsas, pero también crueles e hipócritas, ‘soluciones’ al fenómeno de la prostitución. Entre ellas, baste con citar la abolición legal de la prostitución en España durante la II República, entre 1935-1936, después bajo la dictadura de Franco, entre 1963 y 1975 y, de seguido, durante los primeros de Democracia, entre 1975 y 1995. Entre medias de estas ‘prohibiciones’ y ‘aboliciones’ (siempre más retóricas y fraudulentas que reales), los periodos de a-legalismo y apaño normativo a la carta de los poderosos del momento. Cuando las prostitutas pobres -la abrumadora mayoría, frente a unas pocas de altos pagos- podían ejercer su oficio esclavo gracias a la ‘tolerancia’ de la autoridad, a expensas de sufrir de vez en cuando (cuando a ‘alguien’ del régimen interresaba, por la razón que fuese) redadas, detenciones, palizas y humillaciones, que las llevaban a la cárcel o a siniestros centros especiales de ‘integración’, abocadas siempre a la miseria y a la sordidez más extremas en cuanto llegaban a la mediana edad.

La prostitución es una realidad tan incuestionable como rechazable, que nunca acabará mientras se mantengan sus causas estructurales y, en concreto, mientras las sociedades estén fracturadas por la desigualdad

económica, la opresión política o la humillación social de unos sobre otros.

Claro está, que por más que seamos conscientes del hecho de que mientras el capitalismo y el autoritarismo estatal pervivan, no habrá solución alguna -ni definitiva ni siquiera paliativa- al problema esclavizante de la prostitución no quiere decir que como sindicato anarcosindicalista o, sencillamente, como personas que nos declaramos en rebeldía frente a toda injusticia nos resignemos a ello y, mucho menos que lo aprobemos. Al igual que ocurre con tantos otros hechos sociales ignominiosos, como la guerra, las fraticidas fronteras o la miseria, tan antiguos como la prostitución misma. Pero esto, habrá de ser motivo de otros artículos, al igual que la crítica detallada a las propuestas del movimiento político feminista institucional, entregado doctrinalmente al poder gubernamental.

Ricardo Colmeiro (CGT Pontevedra)



CLARIBEL ALEGRÍA

(Esteli, 1924 – Managua, 2028)

La escritora nicaragüense Claribel Alegría, escribe y publica estos poemas, 'Clamor de Gaia' y "Sobre todo", en 2008 en el poemario Mitos y delitos. En ellos expresa el lamento desgarrado del planeta tierra, personificado en la diosa madre Gaia, pidiéndoles a aquellos de sus hijos que la dañan que tomen conciencia de la destrucción que provocan.

SOBRE TODO

Tantas cosas me duelen
que estaban a mi alcance
y yo no hice.
Sobre todo me duele
sobre todo
el no haberte brindado
más amor.

Recogemos estos poemas de Claribel Alegría en la edición de "Mitos y delitos" realizada en la Colección Visor de Poesía (Visor Libros, Madrid 2008)

CLAMOR DE GAIA

Nací del parpadeo
de la luz
me escoltaba la lluvia
y brotaron del caos
los volcanes
los árboles
los ríos
y corrieron los ríos
y surgieron los lagos
y los mares
y yo bailé desnuda
entre las olas.
El viento
un viento norte
me envolvió
fui poseída por el viento
y engendré gigantes
de cien manos
y cíclopes
y dioses.
Soy guardiana de la vida
y de la muerte
todos mis hijos
vuelven hacia mí
los llamo
los conjuro
los escondo en mi seno
me nutro de sus huesos
y reviven.
Yo soy la madre tierra
la madre tierra oscura
conservo la inocencia
que tenía al nacer
y miro al universo con asombro.
Escucho al universo
día y noche lo escucho
y renace mi amor.
Lo amo en el relámpago
en el sol
en las galaxias
en cada piedra muda
en cada vuelo no lejano les acosan.

CART

Título original: Ka-teu**Año:** 2014**Duración:** 110 min**País:** Corea del Sur**Dirección:** Boo Ji-young**Guion:** Kim Kyung-Chan**Reparto:** Yum Jung-ah, Moon Jung-hee, Kim Young-ae, Kim Kang-woo, Chun Woo-hee, Ji-Woo, Hwang Jun-min**Música:** Lee Ji-soo**Fotografía:** Kim Woo-hyung

Siguiendo la estela de los dramas que tratan de describir la difícil situación de la clase trabajadora coreana, *Cart* es una historia de David contra Goliath, basada en hechos reales, que detalla las injusticias del sistema laboral y el duro trato que reciben las mujeres en la sociedad coreana. En esta película, la directora Ji-young Boo vuelve a la silla de directora cinco años después de su debut con el largometraje independiente *Sisters on the Road* (2009), con un reparto más numeroso y una agenda social mucho más marcada.

Además de su personal a tiempo completo, un gran almacén minorista emplea a un gran número de empleados a tiempo parcial. Un día, en un intento de reducir costes, la alta dirección decide rescindir prematuramente todos sus contratos y cubrir sus necesidades de mano de obra con una empresa de subcontratación, para abaratar los costes salariales y liberarse de cualquier obligación con los empleados, mayoritariamente mujeres. Conmocionadas por los despidos improcedentes, muchas de las trabajadoras temporales entran en pánico ante la pérdida de unas fuentes de ingresos que necesitan desesperadamente. Juntas deciden formar un sindicato para protegerse, pero cuando los representantes que nombran son ignorados por los ejecutivos de la oficina, pasan a tomar medidas más drásticas. Organizan una huelga para cerrar la tienda, pero no pasa mucho tiempo antes de que la policía intervenga en nombre de la empresa.

Cart, que comienza como un drama coral que muestra las diferentes y difíciles circunstancias de las trabajadoras de la tienda, se toma su tiempo para establecer el tenso enfrentamiento entre la empresa y sus antiguos empleados. A medida que la situación se agrava, se pone de manifiesto la injusticia inherente al sistema laboral y los agentes del poder muestran su verdadera cara, tratando a las huelguistas como una plaga que hay que eliminar, primero con matones a sueldo y luego con cañones de agua.

Apoyándose en su sólido reparto, la directora personaliza las repercusiones del mal trato de Corea a los trabajadores, pero resiste el impulso de presentar un argumento de manera unilateral. Algunas de las huelguistas se rinden fácil-



mente, otras se ponen nerviosas al involucrarse y también se muestra a miembros de la dirección que se resisten a cumplir sus órdenes. El tono de la película es apagado, limitado a blancos, grises y los azules pálidos de los uniformes de la tienda. Para reforzar la humanidad que bulle entre las paredes de la empresa, la directora inyecta color en momentos y espacios escogidos, empezando por las insinuaciones de la vida doméstica; interiores desordenados y habitados que contrastan con el espacio de trabajo aséptico; luego convierte el suelo de la tienda en una cálida comunidad cuando las luces se apagan durante una sentada, y pasa finalmente a las coloridas protestas en el exterior.

Puede que *Cart* carezca de la profundidad y la mordiente de otras películas similares, pero trata un tema importante con el tipo de ligereza y drama interpersonal que facilitan su visionado, sin dejar de inspirar indignación por lo que se cuenta. Probablemente no va a promover ningún cambio social directo y, según lo que se dice al final, el resultado del incidente real en el que se basa fue más un logro agri dulce que una victoria absoluta. Aun así, la lucha debe continuar, porque el tiempo de la aceptación pasiva hace tiempo que pasó.

HISTORIAS DEL 1º DE MAYO

Huelga en la Nibou Senju Kaisha (Japón) en 1927

A *qué*l año la sangrienta represión que el gobierno japonés dirigía contra los anarquistas seguía cobrándose innumerables víctimas. Humi Kaneko, la anarquista acusada de atentar, juntamente con su compañero Boku Retsuno, contra el emperador decidió suicidarse en la cárcel para escapar de la “justicia” estatal, que la habría condenado a muerte. Tenía solo 21 años. Era el 23 de julio de 1926.

El primer día de ese mismo mes, se cumplía el 50 aniversario de la muerte de Bakunin, de modo que japoneses decidieron desafiar la cárcel y la muerte, dedicando un mitin en Tokio a su memoria. Repartieron carteles, en los que figuraban los nombres de los seis libertarios que iban a hacer uso de la palabra, pero fueron detenidos y encarcelados.

Sin embargo, pese a la durísima represión, la influencia de las ideas anarquistas crecía en todo Japón. Ese mismo año se constituían la Federación de Sindicatos Anarcosindicalistas (“Jiyu Rengo Dantai Zenkoku Kaigi”) y la Federación de la Juventud Negra (Kuro Seinen Rengo) e iniciaban la publicación de sus periódicos respectivos, “Federación Libertaria” (Jiyu Rengo) y “Juventud Negra” (Kuro Seinen).

Un año más tarde, durante el invierno de 1927, miles de trabajadores organizados en los sindicatos anarquistas, se dispusieron a reclamar mejoras laborales y sociales y denunciar las durísimas condiciones de trabajo que sufrían, semejantes en todo a la esclavitud.

En la fábrica Nibou Senju Kaisha de Tokio, 180 hombres y 60 mujeres decidieron afiliarse al sindicato anarcosindicalista y plantear sus exigencias laborales. Pero el empresario respondió despidiendo a dos trabajadores y negándose a discutir cualquier reivindicación.

Los obreros celebraron enseguida una tumultuosa asamblea, que exigió la readmisión de los dos compañeros injustamente despedidos. Al negarse el patrón, toda la fábrica fue a la huelga, pero sin abandonar las naves, antes bien, procediendo a la ocupación del recinto. Era el día 21 de abril.

El empresario llamó a la policía, que acudió con rapidez al lugar, como siempre hace al llamado del

dinero. Numerosos agentes cercaron completamente la fábrica, impidiendo a los familiares y compañeros de los encerrados que les suministraran alimentos o piezas de abrigo.

La noticia del sitio policial a la fábrica Nibou Senju Kaisha corrió como la pólvora. De modo imprevisible para la autoridad, pareció estallar la solidaridad obrera. Decenas de empresas y establecimientos decretaron también huelga, que no cesarían hasta la readmisión de los despedidos en la Nibou Senju Kaisha, y menudearon los ataques anónimos a la casa del patrón, que llegó a tener que refugiarse en la propia Jefatura de Policía.

Como recoge Víctor García (en *Museihushugi, el anarquismo japonés*): “Después de cinco días algunos trabajadores, ya de por sí subalimentados, empezaron a desfallecer, pero cuando fueron llevados al hospital el doctor se negó a atenderlos. Fue precisa la presencia amenazadora de los grupos de acción sindicalista para que el juramento de Hipócrates se cumpliera y los enfermos fueran aceptados”.

Faltaban pocos días para el 1º de Mayo, cuando el sindicato celebró una reunión, en la que se decidió celebrar ese día una concentración y un mitin delante mismo de la fábrica.

Llegado el 1º de mayo, por la noche, un hombre se encaramó a lo alto de la chimenea de la fábrica y, una vez allí, a 30 metros de altura, desplegó una gran bandera negra. Nadie pudo convencerlo de que bajase. “Permaneceré en este lugar y ondeará aquí esta bandera negra mientras los compañeros no sean readmitidos y sus exigencias reconocidas”.

12 días permaneció en tan difíciles condiciones, sin comida ni más agua que la de la lluvia. Solo bajó, cuando supo que sus compañeros de la Nibou Senju Kaisha habían sido readmitidos. Pero la feliz historia de solidaridad y hermanamiento obrero que vivió la ciudad japonesa entre la noche del 1º de Mayo y el 12 de ese mismo mes, será el asunto para otra hojilla campanera.

M. Genofonte

